

 Alcaldía de Popayán	ALCALDIA DE POPAYAN	GOT-190
	SECRETARÍA DE PLANEACION	Versión: 07
		Página 1 de 1

20261900569623

Popayán, 9 de septiembre de 2026

Radicación: 20261900569623

Ingeniera
NANCY LILIANA RENGIFO CORTÉS
 Secretaria de Infraestructura
 Correo electrónico: secretariainfraestructura@popayan.gov.co
 Edificio El CAM
 Ciudad.

Referencia: Respuesta a oficio con radicado No. 20261400527803 del 25 de agosto de 2026.

Cordial saludo,

En respuesta a la solicitud de la referencia, me permito comunicar que una vez revisada la información de la base de datos geográfica, que reposa en la Secretaría de Planeación, cruzada con la cartografía del Plan de Ordenamiento Territorial vigente y verificada con el Sistema de Información Geográfico Municipal, se evidencia que la CARRERA 5B HASTA LA CALLE 69N y la CALLE 68N ENTRE CARRERAS 5B Y 6, se localizan en Suelo Urbano, con vocación de uso público.

Es de tener en cuenta que la CARRERA 5B HASTA LA CALLE 69N, está clasificada como una VIA COLECTORA 1 (VC-1); lo anterior conforme con el plano U-18 VIAL.

Atentamente,

VÍCTOR ARMANDO MARTÍNEZ PERAFÁN
 Secretario de Planeación Municipal

Proyecto: Ingrid Marcela Montilla
 Revisó: Diego Rafael Chavez/ Profesional Universitario
 Archivado en: PRQ/ Interna